

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN PLAZAS DE PERSONAL LABORAL, CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN -SERVICIO DE BECAS- (OPECOTAB) DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2022**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria de pruebas selectivas, se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de la puntuación alcanzada:

**OPECOTAB**

Apellidos, Nombre	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
BANDERA BANDERA, ANTONIA JESÚS	15,000	10,000	25,000
GONZÁLEZ LÓPEZ, ANA MARÍA	15,000	8,750	23,750

No obstante, en aplicación de la parte dispositiva del Auto dictado por el Juzgado de lo Social nº 13 de Málaga, relativo al Procedimiento 1065.01/24, por el que se estima la medida cautelar solicitada por la parte actora contra la Universidad de Málaga, acordando la suspensión de la inclusión en la convocatoria de las pruebas selectivas para la cobertura de la plaza de Técnico Auxiliar de Administración, Sección de Becas, grupo 4, identificada como Código L4BEC001, incluida en el código proceso selectivo OPECOTAB, en el Anexo I de la Resolución de 27 de octubre de 2022, y al encontrarse, por tanto, en suspenso una de las dos plazas convocadas, se propone, inicialmente, la adjudicación definitiva de **solo una plaza**, correspondiendo esta a **D.ª ANTONIA JESÚS BANDERA BANDERA**, que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 8.1 de la convocatoria del citado proceso selectivo, deberá presentar, en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente relación, los documentos a que hace referencia la mencionada base.

Contra la presente relación, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Málaga, a 17 de diciembre de 2024

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL  
JUAN CARLOS PAVÓN GALLEGO

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
JUAN FRANCISCO RASERO SÁEZ

<b>Código Seguro De Verificación</b>	644F-3630-6145P6770-7A59	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Pavon Gallego	Firmado	17/12/2024 10:22:18
	Juan Francisco Rasero Saez	Firmado	17/12/2024 10:16:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/644F-3630-6145P6770-7A59">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/644F-3630-6145P6770-7A59</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

